



814

ORD. A 111 N°

4452

N°1481

ANT. : Oficio N°058-2020 de fecha 14.07.2020 de las Comisiones Especiales Investigadoras (CEI) 47 y 48 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre el número total de cupos de residencias sanitarias, tanto ocupadas como disponibles, desagregada por fecha, residencia sanitaria y comuna.

Santiago,

20 OCT 2020

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LAS COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS 47 Y 48 DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita se le informe sobre el número total de cupos de residencias sanitarias, tanto ocupadas como disponibles, desagregada por fecha, residencia sanitaria y comuna.

Al respecto, en el siguiente link podrá encontrar los reportes diarios e informes epidemiológicos que este Ministerio comunica periódicamente. En ellos se detalla el número de Residencias Sanitarias habilitadas por región, además del total de camas disponibles y la cantidad de usuarios que se encuentran en dichas residencias: <https://www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales/#datos>.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

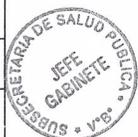
Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD



Subsecretaria de Salud Pública		
Subsecretario de Redes Asistenciales		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura Gabinete SRA		
Jefatura Unidad OIRS		



Distribución:

- Gabinete Ministro.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.